

Pais: **Chile**
Fecha: **2015-05-13**
Medio: **Estrategia**

Sección: **Ambito Empresarial**
Página(s):8

COMENZARON ALEGATOS

HidroAysén: Sistema no Está Preparado Para Este Tipo de Proyectos

Abogados del proyecto hidroeléctrico criticaron la institucionalidad en el inicio de las reclamaciones contra el director del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

Se inició en el Tribunal Ambiental de Santiago la audiencia de reclamaciones presentadas por Central Hidroeléctricas Aysén S.A. (HidroAysén) contra el director ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) Jorge Troncoso.

El abogado del proyecto hidrológico, propiedad de Colbún y Endesa Chile, Mario Galindo Villarroel, sostuvo en la audiencia presidida por la máxima autoridad del Tribunal, el abogado Rafael Asenjo, que "aquí hay una falla institucional, el sistema ha fallado, no está preparado para un proyecto de estas características", refiriéndose a la decisión del SEA que llevó a HidroAysén a perder la aprobación ambiental del proyecto, luego de la decisión de la Corte Suprema por una contienda de competencias presentada por el Tribunal Ambiental de Valdivia. Por su parte, el abogado del SEA, Carlos Sepúlveda Fierro, propuso al Tribunal ratificar la decisión del Comité de Ministros de 2014 que obligó a la paralización del proyecto, además de rechazar la reclamación de HidroAysén con una sanción "ejemplificadora".

Cabe recordar que HidroAysén interpuso dos reclamaciones contra el SEA en defensa del proyecto, una en la Región Metropolitana donde reclamó contra los acuerdos que permitieron dejar sin efecto la aprobación ambiental del proyecto, y otra en Valdivia donde reclamó por la resolución que calificó perjudicialmente la iniciativa energética.

Sin embargo, la Corte Suprema determinó en febrero de este año que no existía la controversia planteada en Valdivia y que solo debía continuar la causa interpuesta en Santiago.